

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 476

Impreso el día 22 de octubre de 2021

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2021

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *200 años del Tratado del Pilar*, del escritor Iván Ezequiel Giordano. Expresión de beneplácito. **Rodríguez Saá**. (1.917-D.-2021.)

Marcelo Koenig. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – María R. Martínez. – Lorena Matzen. – María C. Piccolomini. – Adriana N. Ruarte. – Sebastián N. Salvador.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rodríguez Saa por el que se declara de interés público y de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro *200 años del Tratado del Pilar*, escrito por Iván Ezequiel Giordano, en atención al valor histórico y cultural que tal pieza literaria representa, dado que este año se cumplió el bicentenario de la firma del Tratado del Pilar, celebrado entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, y; por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *200 años del Tratado del Pilar*, escrito por Iván Ezequiel Giordano, en atención al valor histórico y cultural que tal pieza literaria representa, dado que este año se cumplió el bicentenario de la firma del Tratado del Pilar, celebrado entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2021.

Gisela Scaglia. – María C. Moisés. – Carlos A. Vivero. – Hilda C. Aguirre. – Claudia A. Bernazza. – Camila Crescimbeni. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rodríguez Saa por el que se declara de interés público y de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro *200 años del Tratado del Pilar*, escrito por Iván Ezequiel Giordano, en atención al valor histórico y cultural que tal pieza literaria representa, dado que este año se cumplió el bicentenario de la firma del Tratado del Pilar, celebrado entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe. Luego de su estudio, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones como proyecto de resolución.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés público y de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al libro *200 años del Tratado del Pilar*, escrito por Iván Ezequiel Giordano, en atención al valor histórico y cultural que tal pieza literaria representa, dado que este año se cumplió el bicentenario de la firma del Tratado del Pilar, celebrado entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

Nicolás Rodríguez Saá.